

RESOLUCIÓN No. 02 DE 2020  
(31 de enero de 2020)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, en calidad de Director Ejecutivo de la Asociación recibió invitación del Ministerio de Educación Superior de Cuba para participar en el 12º Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020, que se realizará en La Habana, Cuba del 10 al 15 de febrero de 2020.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 23 de enero de 2020.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Conceder comisión al exterior a OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Director Ejecutivo de Ascún, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.384.007, del 10 al 15 de febrero del año en curso para viajar a La Habana, Cuba.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación serán cubiertos por ASCUN.

**ARTICULO TERCERO.-** A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los treinta y un (31) días del mes de enero del año veinte veinte (2020).



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
Director Ejecutivo